



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

RESOLUCION No. 597

DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2.015

**POR MEDIO DE LA CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL
PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL
DEPARTAMENTO, VIGENCIA 2.015**

El Contralor General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de sus facultades establecidas en el Decreto 111 de 1996 y en especial la Ordenanza No. 010 de 2.001 y,

CONSIDERANDO

Que al liquidar el contrato de prestación de servicios No. 019 de fecha 21 de Julio del 2015, se arrojaron saldos que ascienden a \$5.400.000, los cuales se hacen necesario reincorporarlos al presupuesto de la Entidad, irrigándolos en el rubro presupuestal que en principio se había afectado, como lo es Remuneración de Servicios Técnicos.

Que después de reincorporar dicho valor, se procederá a contracreditarlo del rubro de Remuneración de Servicios.

Que el registro presupuestal No. 138 del 26 de Mayo del 2015, es objeto de reversion, ya que al realizar la legalización, se confirma que se devolvió la totalidad de los recursos para la asistencia a una capacitación y en donde su valor asciende a \$2.714.482, correspondiendo \$1.440.482 a viáticos, \$754.000 a Gastos de viaje y \$520.000 a capacitación.

Que además se hace necesario realizar unos traslados en el presupuesto de gastos de la Contraloría General del Departamento vigencia 2015, de conformidad con lo preceptuado en el Decreto Ley 111 de 1996, con el fin de financiar apropiaciones insuficientes mediante los recursos que se encuentran en los rubros presupuestales que ya no se consideran indispensables, es decir, dotar de recursos los rubros que en la actualidad se encuentran agotados, lo anterior con el objeto de cumplir con el normal funcionamiento de la entidad.

Que en el presupuesto de gastos de la entidad existen rubros con la disponibilidad suficiente y que a la fecha no ha sido necesario comprometerlas, por lo cual se pueden hacer los traslados requeridos por la entidad.

Que los traslados a llevar a cabo se ajustan a las normas que rigen sobre la materia en lo que a ejecución presupuestal se refiere.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.CO - contraloria@contraloriasai.gov.co

Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

RESOLUCION No. 597

DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2.015

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO, VIGENCIA 2.015

ARTÍCULO PRIMERO: Reincorporar en el presupuesto de gastos de la Contraloría General del Departamento, los saldos a que hace mención la parte considerativa del presente Acto administrativo y más específicamente en los rubros de Remuneración Servicios Técnicos, viáticos, gastos de viaje y capacitación.

ARTICULO SEGUNDO: Contra acreditar del presupuesto de Gastos de la Contraloría General del Departamento la suma de: **CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M.L. (\$ 50.246.439.00)**, Según el siguiente detalle:

RUBRO	C O N C E P T O	V A L O R
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	
1.1.1.3	Gastos de Representación	9.995
1.1.1.7	Prima de Navidad	446.054
1.1.1.14	Intereses/cesantías	81.604
1.1.1.16.2	Bienestar Social	500.000
1.1.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
1.1.2.1	Remuneración Servicios Técnicos	5.400.000
1.1.2.2	Personal supernumerario	4.322.504
1.1.2.3	Honorarios	889.147
1.1.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A NOMINA	
1.1.3.1	SECTOR PRIVADO	
1.1.3.1.1	Aportes auxilio de cesantías	448.103
1.1.3.1.2	Aportes fondo de pensiones	123.888
1.1.3.1.3	Aportes a seguridad en salud	329.342
1.1.3.1.4	Aportes Caja de compensación Familiar	933.499
1.1.3.2	SECTOR PUBLICO	
1.1.3.2.2	Aportes fondo de pensiones	2.810.049
1.1.3.2.3	Aportes a seguridad en salud	23.696
1.1.3.2.4	Aporte Riesgos Laborales	122.185
1.1.3.2.5	Aporte ICBF	702.262
1.1.3.2.6	Aportes SENA	111.466
1.1.3.2.7	Aporte ESAP	116.076
1.1.3.2.8	Aporte MINEDUCACION	232.753
1.2	GASTOS GENERALES	
1.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES	
1.2.1.1	Compra de Equipos	1.760.460
1.2.1.2	Materiales y Suministros	1.910.600
1.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
1.2.2.1	Mantenimiento	27.459.500
1.2.2.2	Servicios Públicos	677.178
1.2.2.5	Impresos y publicaciones	34.000
1.2.2.6	Fotocopias	292.500

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co

Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

RESOLUCION No. 597

DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2.015

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO, VIGENCIA 2.015

1.2.2.7	Comunicación y transporte	348.500
1.2.2.8	Seguros	61.078
1.2.2.13	Gastos financieros	100.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS		50.246.439

ARTÍCULO TERCERO: Con base en los contra créditos del Artículo anterior efectúese los siguientes créditos, según el siguiente detalle:

RUBRO	C O N C E P T O	V A L O R
1.1	GASTOS DE PERSONAL	
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	
1.1.1.5	Prima de servicios	21.036.334
1.1.1.6	Prima de Vacaciones	7.290.855
1.1.1.9	Vacaciones	11.150.390
1.1.1.16.1	Capacitación	5.368.860
1.2	GASTOS GENERALES	
1.2.2	ADQUISICION DE SERVICIOS	
1.2.2.4.1	Viáticos	3.000.000
1.2.2.4.2	Gastos de Viaje	2.400.000
TOTAL CREDITOS		50.246.439

ARTICULO CUARTO: Copia de la presente Resolución envíese a las áreas de Presupuesto, Tesorería y Archivo del Despacho del Contralor, para que se pueda realizar los ajustes al Plan Anual mensualizado de Caja PAC y los libros de ejecución del presupuesto.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los cuatro (04) días del mes de Diciembre del dos mil quince (2.015)

JUSTINIANO BROWN BRYAN
Contralor General del Departamento

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.CO - contraloria@contraloriasai.gov.co

Página Web: www.contraloriasai.gov.co

